

Extremadura 1945-1995

Defender que el período 1945-1995 ha estado presidido en Extremadura por cambios profundos no va más allá del tópico. En efecto, el problema se plantea a la hora de valorar y caracterizar esos cambios desde perspectivas absolutas y, sobre todo, desde su relación con realidades vecinas. Con inusitada frecuencia nos hemos encontrado con el dilema de nuestra riqueza o de nuestra pobreza, de nuestro avance o de nuestro retroceso. Las oportunidades que se han brindado han supuesto aportaciones necesariamente parciales, como lo supone esta de hoy, gozosa y oportuna.

Para establecer pautas de reflexión sobre un período reciente, con un pie ya en la historia, surge la duda con respecto a la metodología y los contenidos más ajustados a un espacio limitado, como necesariamente ha de ser éste. En idéntico escenario administrativo territorial, lo que fueron simples provincias hoy constituyen una Comunidad Autónoma, celosa de su identidad. La capacidad de autogobierno va unida a transformaciones mentales en absoluto ajenas a las económicas. De manera que se puede legítimamente considerar que se han producido cambios paisajísticos de gran calado.

Esta segunda mitad del siglo xx habrá de verse como un período en que Extremadura ha dejado de convertirse en una referencia espacial de connotaciones socioeconómicas negativas, para transformarse en un espacio homologable a cualquier otro del contexto español, con similares dificultades para afrontar los retos de la sociedad de la información que se nos avecina. Aquella tierra «predominantemente» agrope-

cuaria es hoy un escenario presidido por la terciarización creciente, a ritmos aparentemente incontrolables.

EXTREMADURA EN 1945

La población

Quizá ningún otro aspecto más representativo de la situación geográfica de un territorio que la dinámica que caracteriza a su población. En constante dialéctica, hombre y territorio se interpenetran de manera que ninguno de ellos puede comprenderse sin considerar al otro. Cuando nace ALCÁNTARA, fruto del ingenio ilusionado de unos pocos, la realidad española se manifiesta en toda su crudeza como la síntesis de todas las desdichas. Tras una guerra civil devastadora, que ha liquidado las infraestructuras productivas y el capital humano, el contexto internacional se debate en la peor de las guerras conocidas; la climatología muestra su más adversa vertiente, propiciando cosechas entecas como consecuencia de una sequía muy severa. El final de la Guerra Mundial, lejos de despejar las incertidumbres, implica un aislamiento internacional de España en términos de bloqueo prácticamente universal.

En tales circunstancias, la vida se convierte en una lucha por la supervivencia durante un período que ha pasado a la memoria histórica como «los años del hambre». Las condiciones vitales introducen un profundo contraste entre el mundo rural y el urbano. Los atractivos que el modo de vida de la ciudad ejerce sobre la población rural se verán mitigados por una situación de desempleo generalizada en las industrias y los servicios. Por otro lado, la posibilidad de obtener recursos alimenticios, complementarios del forzado racionamiento, son muy superiores en el campo que en la ciudad. El proceso de ralentización del éxodo rural, impuesto por la crisis de 1929, se convierte en un verdadero embolsamiento con las particulares circunstancias por las que atraviesa nuestro país. La población de Extremadura, en 1940, es de 1.253.924 habitantes, que se convertirán, en 1950, en 1.364.857.

En 1940 la ciudad de Cáceres contenía el 7,7 % de la población provincial y el 8,3 % en 1950. En el Censo de 1991, Cáceres representaba el

18,1 % y Badajoz el 18,8 % de sus respectivas provincias. No se trata de los censos más abultados, ya que la máxima población conocida en la región corresponde al recuento censal de 1960 (1.378.777), pero se aprecia el inicio de una nueva realidad demográfica de consecuencias determinantes para el futuro de Extremadura. Con una de las fecundidades más altas entre las regiones españolas, las perceptibles mejoras sanitarias van penetrando lenta pero inexorablemente entre el tejido social. El éxito de los recién nacidos es incomparablemente superior al esperado, mientras la vida se va alargando absoluta y relativamente.

En estas condiciones, la población crece a ritmo acelerado, bien que tardíamente, sin que la presión sobre los recursos vaya más allá de una discreta ampliación de la superficie cultivada. La esperanza tradicional del extremeño se sitúa más allá de la frontera regional: en la ciudad. Los efectos de la guerra civil han sido demoledores, tanto para el aparato industrial, como para cualquier proyección exterior de la economía española. El aislamiento diplomático lleva aparejado un duro bloqueo económico que no logra sino los efectos políticos contrarios y el estrangulamiento de las posibilidades económicas de la sociedad española. Todo ello supone la destrucción de la tradicional válvula de escape de la presión demográfica nacional, en el exterior hacia América y en el interior hacia las zonas urbanoindustriales.

La ruralización se manifiesta, demográficamente, en un verdadero retroceso a posiciones más parecidas a las del Antiguo Régimen que a las de una sociedad del siglo xx. En un contexto arcaizante como es el español, Extremadura acentúa las características vegetativas y sociales, con más elevadas tasas de natalidad (alrededor de cinco puntos por millar), tasas superiores de mortalidad y, sin duda, más elevada mortalidad infantil. Todo ello como lógica consecuencia de un nivel cultural sensiblemente más deprimido que la media nacional, y una capacidad económica condicionada por la restauración de las grandes explotaciones, junto a un minifundismo endémico y sin perspectivas.

La producción

La producción regional, en cuanto exponente de la situación económica, estaba presidida por el relevante papel del sector agropecuario

caracterizado por una profunda disparidad estructural, origen de las más importantes tensiones sociales agravadas durante los períodos republicano y bélico. Tanto la población activa agraria, como la participación de la producción agropecuaria en el P.I.B. regional patentizaban la casi exclusividad del sector y, en consecuencia, la extrema debilidad de la estructura económica y productiva.

«Los extremeños son casi exclusivamente agricultores y ganaderos. Dada la naturaleza del terreno, esta región podría producir enormes cantidades de trigo y otros cereales, pero los naturales prefieren dedicarse a la cría de ganado. La abundancia de bellotas alimenta grandes piaras de cerdos. Los cultivos principales son: cereales, olivos, legumbres y árboles frutales en algunos valles». Y en otro lugar: «La escasez de ferrocarriles y carreteras dificulta la explotación de tanta riqueza, pero está en vías de recuperación industrial, por la atención especial que le dedica el Gobierno de Franco». Son dos párrafos de la *Geografía de España* de la Editorial Luis Vives, que yo estudié en segundo curso de bachillerato, a principio de los años cincuenta.

Más adelante detallaremos los «rotundos éxitos» de la política industrial en un territorio que ha sido objeto, a lo largo de su historia, de grandes discursos políticos, sin que su situación, su posición relativa con respecto al conjunto de las regiones españolas, parezca haber experimentado ninguna variación. Ello no es óbice para interpretar a la Extremadura de los cuarenta y cincuenta como una región agropecuaria, de graves contradicciones estructurales entre un minifundio ruinoso y una gran propiedad socialmente inviable. Las condiciones para una masiva emigración no pueden ser más adecuadas, represado un imponente contingente de braceros y yunteros del campo, de pequeños propietarios incapaces de adaptarse a las imposiciones de un sector que se mecaniza, que intensifica sus cultivos, mientras existe una atractiva remuneración del peonazgo en la industria y la construcción de otras regiones.

*La Autarquía y los Planes Badajoz-Cáceres
(1939 -1959)*

La Guerra Civil significa, entre otras cosas, la crisis de un proceso de transformación estructural en la producción agraria. Tras la gran guerra y la depresión de 1929 se produce la acumulación-contención de la población rural en una situación de arcaísmo en el sistema de propiedad. Las tardías reivindicaciones de tierra (movimientos católicos y sindicales) culminan con las ocupaciones de tierras y la ley republicana de la Reforma Agraria. Pero el triunfo de los insurgentes supone un golpe de timón en favor de los propietarios que habían aceptado y apoyado las opciones contrarepublicanas. La situación de aislamiento internacional derivada de la II Guerra Mundial coincide, primero, con la destrucción del aparato productivo y con unas condiciones climáticas desfavorables que no sólo no mejoran con la firma de la paz, sino que se agravan con un bloqueo político-económico prácticamente total. Ahora bien, ante esta situación agobiante es preciso aceptar que la posición de los territorios productores de alimentos es la menos mala dentro del conjunto nacional. La disponibilidad de trigo, carne y aceite concede una calidad estratégica a la España interior —como tantas otras veces a lo largo de la historia— y particularmente a Extremadura. Se puede constatar un cierto esplendor económico-social que coincide con una importante acumulación demográfica por dos razones: el atractivo de las posibilidades alimenticias y las dificultades para encontrar un lugar mejor, tanto en el interior como en el contexto internacional.

Las nuevas autoridades políticas, en la reconstrucción del Estado se enfrentan con un conjunto de problemas. Han de estimular la capacidad de autoabastecimiento y la producción interior de recursos primarios. Han de establecer las bases infraestructurales para un sistema económico nacional en el contexto de mediados de siglo. Han de resolver el grave desgarró político que provocó la guerra y su resultado. Los anaqueles públicos estaban abarrotados de proyectos truncados por la inestabilidad, que servirán de base a la política económica una vez superada la excepcionalidad de la reconstrucción nacional. La estructura agraria del suroeste peninsular es una de esas cuestiones clamorosas

que habían rondado soluciones inconclusas en la década de los treinta. Extremadura, en los objetivos regeneracionistas ya era un espacio susceptible de un potencial económico agrario considerable. Baste recordar las opiniones de Egózcue y Mallada, de Costa, en sus comentarios al informe Paíno, o los textos de Henao y Muñoz o Pérez de Guzmán en la *Crónica General de España*. La prehistoria de los regadíos extremeños puede remontarse considerablemente en el tiempo. Pero el diseño del Plan Badajoz, como se sabe, estaba próximo a cumplir medio siglo y hasta su ejecución se había iniciado en el período republicano.

Sin lugar a dudas que el Plan Badajoz constituye la iniciativa emblemática de este período y que será utilizado por las autoridades del régimen político como una pieza de marketing y escaparate de sus inquietudes sociales y su eficacia técnica, tanto ante la opinión pública interior como ante los visitantes extranjeros, una vez iniciada la apertura. Bien es cierto que será en la década de los cincuenta cuando se produce el impacto efectista del Plan, lo que no impide que la década anterior se caracterice por la creación de expectativas en el seno de la población rural de la región, que constituyen un eficaz colchón político de mayor efectividad que las medidas represivas. Sin que muchos de los indicadores sociales y económicos de la época merezcan excesivo crédito, su interpretación indicativa parece corroborar esta hipótesis.

La Ley de 7 de abril de 1952, sobre el «Programa de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz», pretendía la transformación de 100.000 hectáreas de las vegas del Guadiana, del aprovechamiento en secanos extensivos a regadíos intensivos. La condición previa es la obra de ingeniería hidráulica que permita el almacenamiento del agua para el riego y la regulación de uno de los grandes cursos más irregulares de la Península. Para ello se construyen las presas de Cijara (1.670 Hm³), García de Sola o Puerto Peña (555 Hm³), Orellana (824 Hm³) y Zújar (725 Hm³). El canal de Orellana, con 75 m³/seg. y 143 kilómetros, regaría 55.987 Has. El canal del Zújar abastecería el riego de 12.470 Has. Aguas abajo, la presa de Montijo alimenta los canales de Lobón y Montijo; éste, con un caudal de 23 m³/seg. y 70 kilómetros, regaría 26.192 Has; aquél, con 11 m³/seg. y 50 kilómetros, regaría 11.075 Has. El sistema de riego utilizado ha sido el de gravedad mediante 4.350 kilómetros de acequias, y sólo en algunos puntos del Zújar y Montijo se utiliza el riego por aspersión.

Desde el punto de vista social, el Plan Badajoz implica una redistribución de la propiedad. La expropiación de los secanos originales alcanza a un 40 % de la superficie transformada, quedando el 60 % restante en «reserva» de los antiguos propietarios (41.361 y 64.363 Has, respectivamente). La superficie «en exceso», o expropiada, se distribuirá entre 4.306 colonos repartidos en 34 nuevos poblados, que ofrecen una importante transformación paisajística a la depresión sedimentaria de las vegas. La población asentada procede, en buena medida, del personal asalariado en las explotaciones del secano y, en todo caso, de actividades poco o nada relacionadas con la nueva agricultura prevista para las tierras transformadas. La distribución de los cultivos puede ser suficientemente expresiva (cuadro en Apéndice).

Los nuevos cultivos introducidos son maíz, tomate para conserva, arroz, perales, manzanos, melocotoneros, remolacha azucarera y algunos hortícolas. Se ha previsto una producción agraria que pueda ser absorbida por una batería de industrias agroalimentarias que complementan las actuaciones agrarias, aprovechando, por añadidura, la energía generada por las grandes obras hidráulicas.

Las grandes transformaciones agrarias correspondientes a este período tienen su expresión, también, en lo que algunos llamaron el Plan Cáceres. La Alta Extremadura verá transformadas amplias superficies de las vegas sedimentarias del Tiétar, el Alagón y el Arrago. El Tiétar se represa en Rosarito (1951), límite provincial de Toledo, Ávila y Cáceres. Sus aguas (85 Hm³) regarán una vega de 15.787 hectáreas. Las tierras en exceso y en reserva presentan idéntica proporción que en el Guadiana, con lo que se instalarán 529 colonos, en cinco poblados, con una superficie media de ocho hectáreas (en el Plan Badajoz era de 6,5).

El Alagón contempla la construcción del sistema hidráulico del embalse de Gabriel y Galán (924 Hm³) y el contraembalse de Valdeobispo (53 Hm³) que posibilita un aprovechamiento mixto de la obra, hidroeléctrico y agrícola. La superficie afectada por la transformación alcanza las 38.875 Has. Las tierras expropiadas y redistribuidas representan sólo el 19 % del total, lo que permitirá la instalación de 747 nuevos colonos distribuidos en 11 poblados, con una superficie media de unas ocho Has.

La vega del Arrago se transforma merced al embalse de Borbollón (1955) y afecta a 8.670 Has. En ellas se instalan 503 nuevos colo-

nos, a quienes se adjudican lotes de 6,5 Has. Las grandes obras de transformación de la provincia de Cáceres suponen la introducción de cultivos como el maíz, el tomate, el tabaco, el algodón, el pepinillo y las forrajeras, orientadas a la producción ganadera y, especialmente, de leche.

Las actuaciones del Instituto Nacional de Colonización, sin embargo, abordan otras actuaciones sobre el sistema agrario extremeño, de menor magnitud pero de incuestionable interés:

- Jerez de los Caballeros: 1.686 Has de regadío, que permiten la instalación de 217 colonos, gracias a los embalses de Valuengo (15,2 Hm³) y Brovales (7 Hm³) sobre los ríos Ardila y Brovales.
- Olivenza: 675 Has de nuevos regadíos, aprovechando las aguas del Olivenza embalsadas en Piedra Aguda (16 Hm³), albergan a 108 colonos.
- Entreríos: 735 Has entre el Zújar y el Guadiana, que permite la instalación de 136 nuevos colonos.
- Zalamea de la Serena: 280 Has regadas con las aguas del Ortigas por medio del embalse de Zalamea.
- Granja de Torrehermosa: 46 Has transformadas en regadío aprovechando las aguas del Alamillo.
- Valdeñigos: 405 Has transformadas en regadío por elevación de las aguas del Tiétar, para 65 colonos.
- Valdesalor: 791 Has transformadas merced al embalse sobre el Salor, que permite la instalación de 65 colonos en las 382 Has de «exceso».

A ellas pueden agregarse, posteriormente, los denominados «pequeños regadíos locales», regulados por el Decreto 1.024/73: Torremocha, Aliseda, Carrascalejo, Casas de Don Antonio, Membrío, etc.

Las transformaciones reseñadas, correspondientes a este período, no suponen el agotamiento de la política transformadora, que continuará en actuaciones como las de Valdecañas, Rivera de Fresnedosa, Calzadilla, Ambroz, Zújar, Alanje, etc., y que suponen la transformación posible de cerca de 100.000 Has.

Otras transformaciones agrarias

Los intentos de mejora de las estructuras agrarias regionales no se podían limitar a las transformaciones del secano en regadío. También los secanos son susceptibles de políticas agrarias de mejora que serán puestas en marcha como en otras regiones. Entre los mecanismos de mejora de las explotaciones sin afectar a la estructura de la propiedad se encuentra la concentración parcelaria. De gran impacto en otros ámbitos regionales, en Extremadura afectará a poco más de 100.000 Has, que pasan, de las 148.980 parcelas originales, a 24.598.

Por lo que respecta a la colonización en secano, se trata de una vieja política iniciada por el IRA y que alcanza una representatividad simbólica en la política transformadora. Afecta a poco más de 50.000 Has en toda la región, que repercute en el asentamiento de más de 7.000 concesionarios. La ratio colono/superficie no puede ser más desalentadora.

No es irrelevante, a la hora de analizar las transformaciones agrarias regionales, la consideración de la repoblación forestal como uno de los capítulos de mayores consecuencias sociales y medioambientales. A finales de los años setenta la política repobladora protagonizada por ICONA en Extremadura había afectado a 111.013 Has. Las especies introducidas fueron pinos (*pinaster* y *pinea*) y eucalipto (*rostrata*). Las repercusiones de la repoblación sobre el empleo y algunos modos de vida tradicionales explica, parcialmente, la profusión de incendios forestales provocados, que castiga cada año a la región, particularmente en el norte.

La estabilización, el desarrollo y la emigración

La gran emigración (1959-1975)

La inserción de la economía española en el contexto internacional genera la exigencia de una homologación estructural con los mecanismos establecidos en Breton Woods. La necesidad de ajuste se plasma en un riguroso Plan de Estabilización supervisado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Los objetivos se pueden sinteti-

zar en una mejora de la productividad mediante la lucha contra la inflación y la transformación del aparato productivo. Uno de los corolarios de las acciones estabilizadoras consiste en la imperiosa redistribución de los recursos humanos, en cuyo proceso es inevitable un espectacular incremento del desempleo. Afortunadamente, desde una perspectiva teórica, España posee un importante excedente agrario y se encuentra en condiciones de generar una gran demanda de empleo industrial coincidente, aunque ligeramente retrasada, con la demanda de empleo no cualificado que reclama la reconstrucción europea. El coste social de la estabilización se resuelve casi plenamente mediante una gran redistribución sectorial y espacial de la población en el interior y un considerable drenaje de población rural hacia Europa. La emigración aportará, por añadidura, un volumen de divisas que, junto a los rápidos resultados de una política de turismo de masas, saneará nuestra balanza de pagos, sufragando una buena parte del coste de la reinserción en la economía mundial.

El impacto de este proceso en Extremadura se traduce en una oleada incontenible de emigración, que ha llegado a computarse en la mitad del contingente demográfico. Para responder a los estímulos de una conmoción tan intensa, el viejo sistema productivo ha de adoptar medidas ágiles y modificaciones profundas. Algunas de ellas contienen un importante valor paisajístico dada la prevalencia del sector agrario en el sistema regional. En efecto, la producción agraria reduce el capital variable de su estructura financiera, incrementando absoluta y relativamente el capital fijo. Se trata de introducir energía suplementaria, mecanización, cercados, ganadería especializada, etc. Naturalmente no se trata de una solución infalible o generalizada, sino que provoca la quiebra de muchas de las pequeñas empresas y aún algunas de las medias. Las transformaciones apenas inauguradas se muestran ineficaces y padecen un envejecimiento prematuro, sin suficiente agilidad para adaptarse dadas las trabas administrativas que genera una normativa inadecuada.

El primer gran obstáculo con que tropieza la obra de colonización emprendida es la menor capacidad retributiva de las actividades agrarias, incluso de unas explotaciones de regadío a las que no es fácil adaptarse. Los desajustes retributivos entre los precios pagados y los precios percibidos por los agricultores; las dificultades de adaptación técnica

del secano al regadío; la reducida dimensión de las explotaciones; la orientación productiva hacia cultivos altamente dependientes de mercados e iniciativas industriales ajenas; son algunas de las más destacadas razones del fracaso de la transformación de la agricultura extremeña.

En 1955, Extremadura contabilizaba 358.115 personas dedicadas a las actividades agrarias: en 1995 se habían reducido a 68.500. Esta evolución invita a pensar que los responsables de la transformación extremeña se vieron desbordados por los acontecimientos o incurrieron en graves errores de planificación. En efecto, la filosofía y la letra de la planificación contemplaban una etapa de industrialización explícita en el enunciado de la ley del Plan Badajoz del 7 de abril de 1952 («Programa de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz»). La 6.^a acción del Plan Badajoz era la industrialización que completara el ciclo productivo de la transformación agraria. Para ello se adoptan una serie de medidas:

- 1.^a Inversión de 1.000 millones de pesetas en la orientación y estímulo estatal de la iniciativa privada.
- 2.^a Inversión directa del INI, de 275 millones en actividades prioritarias no atendidas por la iniciativa privada.
- 3.^a Adaptar el ritmo de industrialización al de transformación agrícola.

La intervención estatal para catalizar el desarrollo industrial de Extremadura es un ejemplo vivo de la insuficiencia de la iniciativa pública, del cambio social que se ha producido en la España rural y, tal vez, de la timidez de unas medidas cuyos objetivos pudieran ser distintos de los expresados. En efecto, desde los objetivos del Plan Badajoz, hasta la propuesta debatida en la Asamblea regional en marzo-abril de 1992 para la industrialización, un rosario de medidas estableciendo incentivos a la creación de industrias se suceden. Aunque son numerosas las iniciativas que ofrecen exenciones fiscales, la mayoría de ellas siguen el camino de la subvención, creando atractivos inversores complementarios. Entendemos que esa es una de las razones de los reiterados fracasos de cualquier política industrial para Extremadura. Nada hay más contrario a la actividad empresarial que la subvención inversora, que puede canalizarse hacia el saneamiento de empresas exteriores pertenecientes a los mismos grupos. Han sido frecuentes las ofertas de subvencionar hasta el 50 % de la inversión. Incluso la participación pública de muchas acti-

vidades industriales, a través de las sociedades públicas (SODIEX, SOFIEX), alcanza porcentajes prohibitivos en parámetros de rentabilidad social.

La solución de la incorporación española a la economía mundial pasaba por un generalizado proceso de industrialización, con lo que se producía la convergencia de intereses nacionales con los regionales de la transformación agraria. De hecho, en 1964 se pone en marcha la primera medida con la declaración de «Zona de Preferente Localización Industrial». De acuerdo con la «Síntesis gráfica de la situación al final de 1963» del Plan Badajoz, ya se habían construido 32 nuevas fábricas, había tres en construcción y una más en fase previa, con 3.400 obreros empleados en ellas. En 1967 se declaran construidas 56 fábricas, 7 en construcción y 31 pendientes.

La evolución del empleo industrial es una excelente expresión de la total ineficacia de las medidas industrializadoras, incluso en aquellos sectores aparentemente más próximos a las características estructurales de Extremadura, como el agropecuario. A pesar de las informaciones sobre los «éxitos» industrializadores del Plan Badajoz, el empleo industrial experimenta una evolución de estancamiento hasta 1962, para disminuir después vertiginosamente.

En el Apéndice introducimos un cuadro con datos del Banco de Bilbao, que ponen en entredicho la información comprensiblemente propagandística que emana de la gestión de las transformaciones. En efecto, el proceso de industrialización de Extremadura desencadena un proceso de «colonización» económica y financiera de los recursos que se va a traducir en la aparición efímera de empresas al reclamo de los incentivos de localización y al control de la producción agraria por los intereses de los grandes grupos de la industria agroalimentaria nacional.

La diferencia de los comportamientos entre Badajoz y Cáceres coincide en apreciar la casi nula incidencia de los esfuerzos industrializadores públicos. Sin embargo, la evolución del empleo explicita una circunstancia particularmente relevante, como es el mayor deterioro de la población industrial no asalariada. Es decir, que el incremento de la participación de asalariados en el conjunto de la población secundaria refleja el hundimiento de la empresa, particularmente de la pequeña. Hasta

1964 parece apreciarse un cierto atractivo empresarial, que interpretamos como de «eficacia» de los incentivos, pero desde entonces, la población asalariada pasa del 58 al 75 % en diez años.

De hecho, la evolución del empleo industrial en Badajoz, en Cáceres y en España y, sobre todo, la evolución del empleo asalariado y no asalariado en la provincia de Badajoz, evidencian la debilidad de una transformación que se vería frustrada desde su raíz. El comportamiento de la economía regional y, lo que es más importante, la mentalidad social del extremeño, conducen al deterioro demográfico que hemos analizado en otro lugar y que exige la definición de este período como el de «la gran emigración de los extremeños». Es cierto que no existen diferencias notables con respecto al comportamiento de otros espacios interiores y rurales, pero debemos insistir en la peculiaridad que en Extremadura introduce la empresa costosa de una importante transformación.

La evaluación del fenómeno emigratorio constituye uno de esos puntos de fricción entre quienes lo han abordado. En alguna ocasión hemos señalado que, a mediados de los años setenta, el número de extremeños residentes en Extremadura es equivalente al de extremeños residentes en otras regiones agregándoles la tasa regional de crecimiento vegetativo. Esta observación, bastante próxima a la realidad, es suficientemente expresiva para atisbar las trascendentales consecuencias socioeconómicas que un fenómeno de esta envergadura puede acarrear. Consecuencias sobre la estructura biológica (edad) y vegetativa, sobre la capacidad de iniciativa del empresariado residual, comportamiento biológico (fecundidad natalidad) y económico-financiero, etc.

La transición, las crisis y la autonomía (1975-1993)

En este período destacan hitos cruciales en la evolución de la economía regional: En 1975 se inicia la transición política presidida por el retraso en la respuesta a la crisis energética e industrial. En 1986 España firma el Tratado de adhesión a las Comunidades Europeas. En 1993 se produce la entrada en vigor del Acta Única Europea.

La reconstrucción europea de la posguerra es una función del aporte energético del petróleo. Esta circunstancia otorga un capital estraté-

gico al Oriente Medio, del que no sólo llega a ser consciente, en un contexto de creciente descolonización, sino que llega a utilizar la energía como táctica política, lo que se va a plasmar en una impredecible subida de los precios, que implica modificaciones radicales en los planteamientos económicos. La situación política española es responsable de una destacada inadaptación a los nuevos acontecimientos. La esclerosis del sistema político tiene excesiva implicación económica, aplazando los reajustes que habrán de coincidir con el delicado proceso de la transición. La Constitución no se promulga hasta finales de 1978, lo que significa retrasar más de un lustro el planteamiento de soluciones para la ardua problemática económica. Desafortunadamente los primeros gobiernos democráticos no disponen de capacidad política suficiente para acometer acciones impopulares, y la imprescindible reconversión industrial no se iniciará sino en 1983. Los países que controlaron la crisis habían iniciado su logística industrial a partir del otoño de 1972, cuando no antes. De cualquier forma, la válvula de la emigración exterior se cierra casi totalmente y la empresa española se debate en una profunda crisis estructural sin instrumentos para acometerla. Se trata de una auténtica recesión, en la que el desempleo se multiplica. Los índices migratorios adelgazan hasta cotas de equilibrio y nace el concepto «retorno» como un fenómeno nuevo y como un destacado factor de incertidumbre. La implantación de la estructura autonómica del Estado posee, a nuestro entender, un significado accesorio, muy secundario y casi imperceptible en este proceso, particularmente en el caso extremeño, donde es patente una absoluta dependencia coyuntural de las tendencias estatales. Medidas como la construcción de la Central Nuclear de Almaraz y Valdecaballeros no significan sino una contribución al ahondamiento del desgarre socioeconómico que padece la economía regional.

Sin embargo, este primer acontecimiento, hilvanado desde el Real Decreto-Ley 19/1978, del 13 de junio, que aprueba el régimen preautonómico y crea la Junta Regional de Extremadura, cristalizado en la aprobación del Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero), implica una carga de transformación transcendental. La responsabilidad de la autogestión se incentiva con el desarrollo de la conciencia regional de una empresa colectiva que contiene, en nuestra opinión, los factores de cambio más eficaces de toda la historia extremeña.

La integración europea y la Lusitania

La incorporación española al Tratado de Roma se apreciará en Extremadura, en buena medida, en las repercusiones regionales de la PAC, así como en el conjunto de la política regional comunitaria. En este sentido cabe destacar el papel de la política de estructuras agrícolas. Conviene recordar que los Estados Comunitarios habían aprobado, en 1972, directivas encaminadas a la reestructuración de las explotaciones agrícolas con el objeto de obtener la óptima rentabilidad, el máximo beneficio social y la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios. No es fácil compatibilizar los propósitos comunitarios con las competencias autonómicas y la voluntad política de poner en marcha una «reforma agraria», toda vez que ésta constituía la médula de la oferta electoral del partido socialista, para el gobierno regional en 1983.

El segundo eje de la política agraria comunitaria se refiere a la regulación de precios y mercados agrarios, financiados por el FEOGA-Garantía, y que afectan a los subsectores cerealícola, oleícola y vitivinícola, fundamentalmente.

Los cereales presentan una situación de escasa agilidad comercial, marcada por un lastre tradicional de dependencia exterior. Entre ellas destacan los acuerdos CEE-USA en lo que respecta al mercado de maíz y su dependencia de instancias alejadas, tanto en la política de precios, como en la introducción de alternativas más económicas en la elaboración de piensos. La llegada de maíz americano, la opacidad del mercado portugués y, como siempre, el encarecimiento que implica la posición geográfica regional en los costes de explotación, son algunas de las causas. Pero también la influencia de los factores tradicionales a la hora de la sustitución de los trigos blandos por duros o cebadas, aunque se haya iniciado un despegue en esta línea, que ha supuesto un capítulo importante en las ayudas comunitarias. También el arroz, que obtuvo un indiscutible éxito en las transformaciones de mediados de siglo, parece que puede experimentar una recuperación, en función de la referida política.

En el capítulo oleícola se puede considerar que la incorporación a la CEE ha apuntalado el mantenimiento del olivar extremeño, cuyo futuro era más que incierto por sus debilidades estructurales y técnicas.

Por el contrario, el carácter coyuntural del consumo europeo de aceites de girasol hace pensar en un debilitamiento de su producción.

Sin duda que ha sido el subsector vitivinícola el que ha experimentado un mayor impacto de la integración comunitaria. La satisfacción de las demandas comunitarias para la destilación, las coyunturas productivas de los años transcurridos y la política de calidad adoptada por los productores concede unas perspectivas inesperadamente optimistas, a la vez que gestiona las más importantes ayudas comunitarias.

Otros capítulos agrícolas ofrecen una menor incidencia o efectos negativos, como sucede con el hortofrutícola, el algodón o las leguminosas. Por lo que respecta a la economía ganadera, conviene destacar el hundimiento de la economía lechera y el fortalecimiento de la producción cárnica, sólo condicionada por la inexistencia de mataderos homologados.

La aprobación del Acta Única (1987) implica la consideración de Extremadura como «región objetivo n.º 1». Los fondos estructurales comunitarios, canalizados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por el Fondo Social Europeo y por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, sección Orientación, alcanzan flujos financieros importantes.

Se trata de una política de apoyo a proyectos, característica de esta primera etapa, entre los que destacan grandes obras de infraestructura para nuevos regadíos, abastecimiento y depuración de agua. Las ayudas del FEOGA atienden a cuatro capítulos, que absorben el 86 % de las ayudas: infraestructura, mejora forestal, regadíos y concentración parcelaria, quedando el resto para conceptos como la lucha contra la erosión, la mejora de los suelos o las mejoras de las viviendas. Por lo que respecta a las ayudas del Fondo Social Europeo, afectan primordialmente a proyectos de formación, afectando a 41.620 personas en este período.

Desde el primero de enero de 1990 se inicia un segundo período, concebido para otros cuatro años, en el que se produce un cambio de filosofía política. La Reforma de los Fondos Estructurales implica el abandono de la ayuda a proyectos para optar por lo que se van a denominar Programas Operativos. Se trata de establecer mecanismos de interacción entre los organismos comunitarios y locales en aras de una mayor efica-

cia de los esfuerzos realizados. Irán encaminados a la creación y mantenimiento del capital humano, la implantación de criterios de calidad y mejora de la producción, la defensa del medio ambiente y las ayudas a las actividades industriales y artesanales. Aun cuando no disponemos aún de datos concretos que permitan enjuiciar estos objetivos, hemos de considerarlos capaces de iniciar una dinámica eficaz para iniciar la superación de la distancia económico-social que aún existe entre Extremadura y el espacio europeo en el que se halla inserta. Aunque parece que tal esperanza no casa bien con los datos disponibles ni con la dinámica del sistema.

Atención especial, en este aspecto, merece el carácter fronterizo de Extremadura. Las actuaciones se ven incentivadas por los atractivos transfronterizos, habiendo experimentado las relaciones con Portugal, en todos los órdenes, una transformación radical. El viejo «telón de corcho» se ha transformado en un factor de colaboración franco y abierto como no lo había sido desde la diferenciación nacional de ambas sociedades.

LAS INCERTIDUMBRES Y LAS ESPERANZAS DEL FUTURO

El capital humano

La evidencia sobre los cambios (incremento) del capital humano, a lo largo de la segunda mitad de siglo, en la región, eluden cualquier comentario de ratificación. No obstante, parece razonable destacar en qué aspectos valoramos nuestra opinión. La simple estructura de la actividad de los extremeños es más que suficiente, con el incremento cuantitativo y cualitativo registrado por el sector servicios a costa de un derrumbamiento espectacular de las actividades primarias. Setenta mil extremeños más, con un aumento próximo al 100 %, se hallan empleados en el sector servicios, mientras que en la agricultura se ha producido un descenso de cerca de trescientos mil, equivalentes a la desaparición de alrededor del 85 % de los empleados en él.

En el curso 1945-46 había en la provincia de Cáceres 916 Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, de las que sólo 289 eran graduadas.

Cincuenta y seis de esas escuelas (32 graduadas) estaban en Cáceres capital. Están regentadas por 476 maestros nacionales, ocho menos que en 1940. Los alumnos matriculados ascienden a 58.570, de los que se admite que asisten a clase 51.594, con una ausencia sensiblemente superior de niñas (4.730 frente a 2.146 niños). La enseñanza media se impartía en los institutos de Cáceres y Plasencia, exclusivamente, más un centro de formación profesional en Trujillo. Los niveles de educación más elevados correspondían a la Escuela Normal del Magisterio de Cáceres. El panorama de la provincia de Badajoz no era demasiado diferente.

La creación de la Universidad de Extremadura ha significado, sin duda, la satisfacción de una demanda ancestral y de una necesidad imperiosa para una sociedad cuyo déficit estructural histórico más alarmante ha sido siempre su escaso nivel cultural. Conviene señalar que todavía es pronto para percibir, en toda su intensidad, el significado de este acontecimiento. Es pronto porque los parámetros culturales de índole general (analfabetismo, niveles alcanzados en la formación...) padecen aún el lastre de una población envejecida que padeció la anterior realidad. Pero ya empiezan a percibirse síntomas claros de homogeneización cultural con el contexto social de España.

Un aspecto más es preciso para comprender la situación actual vivida por la región. Los trascendentales años setenta, como consecuencia de las transformaciones nacionales (transición, crisis económica) y regionales (autonomía y universidad), contemplan la irrupción de la mujer en la vida pública. Se trata de más de la mitad de la población potencialmente activa, que por la pervivencia de modelos sociales obsoletos se mantenía en una posición netamente discriminatoria. Es verdad que ello implica un factor decisivo en el incremento de los índices de desempleo, pero no es menos cierto que se trata de una realidad que debe ser abordada en su significado global y con premura. La mujer extremeña, en la medida en que se ha incorporado al trabajo, al estudio y a la gestión, constituye sin duda alguna el mayor catalizador del progreso regional.

«ALCÁNTARA»: un puente hacia el futuro

Podemos constatar, una vez más, que las causas de la relativa pobreza regional, con respecto al ámbito nacional, no residen en el

conjunto de los recursos económicos, ni en la contribución de los recursos financieros, ni en las condiciones de perifericidad geoeconómica. Estamos persuadidos de que la explicación profunda reside en la debilidad de los recursos humanos extremeños y en la magnitud de las políticas encaminadas a mejorarlos. El manido cliché de reclamar la inversión doméstica del ahorro generado entre nosotros por parte de las entidades bancarias se invalida con un simple vistazo al panorama de la estructura de los pasivos. Mientras nuestros universitarios, incluso cursando ciencias empresariales, aspiren a lograr una plaza de funcionario, preferentemente autonómico; mientras los niños de nuestras escuelas, mientras un solo niño de nuestras escuelas quiera ser parado cuando sea mayor, es que estamos haciendo una política equivocada.

Poner la esperanza en la aparición de impresionantes yacimientos de níquel, por ejemplo; en la construcción de grandes infraestructuras de transporte; en la contribución financiera a que somos acreedores por reales o supuestas «deudas históricas»; todo ello no es sino ver gigantes en lugar de sencillos molinos. A lo largo de los últimos años las variables económicas y sociales expresan, según se utilicen, tanto un acusado proceso de convergencia hacia la homogeneidad estatal, como la persistencia pertinaz de los desequilibrios. Es verdad incontestable que la Extremadura de hoy se encuentra en las antípodas felices de aquella que alumbró ALCÁNTARA. Quienes nacimos entonces y conocimos Extremadura un poco más tarde también podemos aportar nuestro testimonio subjetivo, pero vivido, de los cambios. Pero es peligroso dejarse arrastrar por la miopía de lo inmediato, magnificando los primeros planos sin percatarnos del bosque que se oculta tras los primeros árboles.

Aún no hemos llegado a la estación de destino porque se trata de una estación móvil que se desplaza en el mismo sentido que nosotros y aun a veces más aprisa. No va a esperarnos por más que gritemos, antes al contrario, tenderá a utilizar nuestro lastre para tomar impulso renovado. Sólo nosotros poseemos el «santo grial» que puede acelerar nuestro ritmo, haciendo homologable, intercambiable y apetecible nuestra producción. Trabajo, calidad y audacia son las claves del éxito. Pero el acceso, la llave para conseguirlas es una sola: una educación de calidad sin detenerse en costes. ALCÁNTARA ha sido y quiere y debe seguir

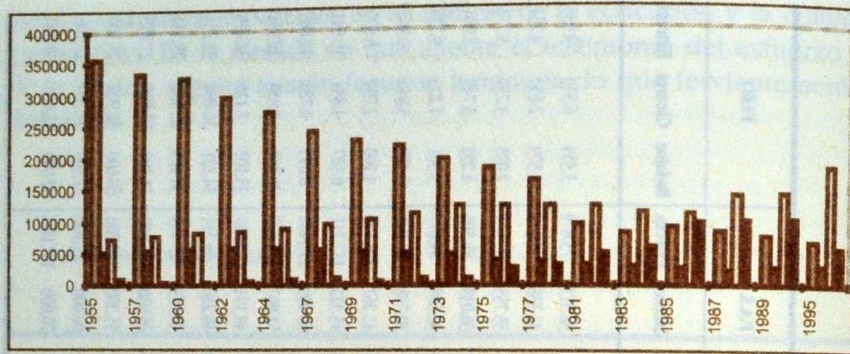
siendo una pieza importante en el edificio de la educación y la cultura extremeñas. En la medida en que aliente el testimonio del esfuerzo y de la ilusión seguirá siendo fecunda luminaria; lo que fervientemente deseamos.

APÉNDICE DE DATOS

	ESPAÑA			BADAJOZ			CÁCERES		
	T. Nup.	T.B.N.	T.B.M.	T. Nup.	T.B.N.	T.B.M.	T. Nup.	T.B.N.	T.B.M.
1940	8,42	29,49	16,57	8,51	29,27	18,73	9,6	29,7	17,16
1941	7,33	19,62	18,72	7,22	19,86	31,53	7,34	23,35	25,47
1942	7,16	20,18	14,73	6,77	23,25	16,63	6,82	24,32	16,39
1943	6,59	25,8	13,23	7,09	28,67	14,05	5,68	28,78	15,03
1944	7,04	22,49	12,98						
1949	7,02	21,24	11,29	6,26	25,37	11,57	6,39	24,41	11,52
1951	7,47	19,98	11,48	6,96	23,24	11,39	7,28	24,14	11,7

DATOS DEL B.B.V.

	P.A.		P.A.A.		P.A.I.		P.A.C.		P.A.S.		P.A.M.	
	Badajoz	Cáceres Extrem.	Badajoz	Cáceres Extrem.	Badajoz	Cáceres Extrem.	Badajoz	Cáceres Extrem.	Badajoz	Cáceres Extrem.	Badajoz	Cáceres Extrem.
1955	298.577	218.110	516.687	206.927	151.261	358.188	31.156	21.518	52.674	19.128	12.818	31.946
1957	286.996	210.311	497.307	191.681	142.033	333.714	32.178	22.529	54.707	19.556	11.411	30.967
1960	286.544	209.520	496.064	188.509	138.011	326.520	33.052	23.396	56.448	18.067	12.358	30.425
1962	270.215	200.442	470.657	169.151	126.619	295.770	33.793	24.156	57.949	17.714	13.628	31.342
1964	259.862	191.613	451.475	155.907	117.424	273.331	34.252	23.748	58.000	17.310	13.757	31.067
1967	246.206	182.587	428.793	136.703	106.200	242.903	34.916	22.086	57.002	17.226	14.563	31.789
1969	241.629	173.585	415.214	130.377	97.328	227.705	33.006	21.878	54.884	16.401	13.112	29.513
1971	242.468	169.428	411.896	127.801	90.394	218.195	32.003	19.979	51.982	15.744	13.794	29.478
1973	235.497	164.669	389.803	115.840	81.415	197.255	30.763	18.321	49.084	15.313	13.033	28.346
1975	225.985	154.306	380.291	108.224	74.345	182.569	26.662	12.646	39.308	17.443	15.508	32.951
1977	214.529	143.308	357.837	96.431	67.204	163.635	26.708	11.921	38.629	15.571	16.022	31.593
1981	180.920	125.444	306.364	49.632	46.761	96.393	21.897	11.337	33.234	18.439	19.108	33.234
1983	176.125	125.125	301.250	37.759	44.479	82.238	17.027	12.517	29.544	37.709	16.278	29.544
1985	210.790	145.290	356.080	44.200	47.980	92.180	14.980	12.850	27.830	13.450	9.630	27.830
1987	226.100	153.900	380.000	42.600	42.000	84.600	13.600	11.100	24.700	15.600	12.700	24.700
1989	232.300	156.100	388.400	39.400	39.000	78.400	15.900	12.000	27.900	20.800	15.000	27.900
1995	212.000	132.600	344.600	42.000	26.500	68.500	18.300	12.000	30.300	34.700	24.100	58.800



P.I.B.	1955 Extrem.	1955 Esp.	1975 Extrem.	1975 Esp.
Agricultura	23.453	375.575	26.322	549.663
Industria	4.403	427.741	16.037	1.798.603
Construcción	3.380	119.672	8.641	412.615
Servicios	20.432	1.005.036	48.885	2.892.330
Totales	51.668	1.928.024	99.885	5.653.211
% A/T	45,4	19,5	26,4	9,7
% I/T	8,5	22,2	16,1	31,8
% C/T	6,5	6,2	8,7	7,3
% S/T	39,5	52,1	48,9	51,2
% A. EX/ES	6,2		4,8	
% I. EX/ES	1,0		0,9	
% C. EX/ES	2,8		2,1	
% S. EX/ES	2,0		1,7	

CULTIVOS EN EL PLAN BADAJOZ

Cultivos	Antes de la transformación.	Después de la transformación
Cereales	34,5 %	59,0 %
Forrajeras	—	6,0 %
Vid y olivo	19,0 %	—
Hortalizas	—	21,5 %
Frutales	—	5,5 %
P. industriales	2,0 %	7,0 %
Encinar	14,0 %	1,0 %
Barbecho	30,5 %	—
Totales	100,0 %	100,0 %

PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL P.I.B.

	1955	1975	1985	1989	1995
Agricultura	48,64	26,35	18,86	13,50	18
Industria	12,34	16,06	16,16	18,00	10
Construcción	6,90	8,65	8,18	11,00	14
Servicios	32,12	48,94	58,80	57,50	58

P.I.B. (pesetas x 10⁶)

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España	%
1955	6.760	4.349	11.109	422.357	2,6
1957	10.539	5.774	16.313	556.990	2,9
1960	12.041	6.865	18.906	668.846	2,8
1962	14.314	8.588	22.902	889.381	2,6

P.I.B. (pesetas x 10⁶) (Cont.)

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España	%
1964	15.153	10.273	25.426	1.154.494	2,2
1967	23.154	14.975	38.129	1.735.151	2,2
1969	26.707	17.623	44.330	2.169.244	2,0
1971	34.749	21.325	56.074	2.759.820	2,0
1973	44.939	29.472	74.411	3.894.762	1,9
1975	60.720	39.165	99.885	5.653.211	1,8
1977	—	—	150.278	8.628.166	1,7
1979	—	—	228.987	12.818.601	1,8
1981	—	—	291.617	16.698.773	1,7
1983	—	—	357.766	22.368.746	1,6
1985	292.830	222.793	515.623	27.788.803	1,9
1987	366.231	292.623	658.854	36.279.496	1,8
1989	462.454	368.442	830.896	45.946.127	1,8
1995	—	—	267.200	—	—

EMPLEO INDUSTRIAL

Años	Badajoz (ind.)	Cáceres (ind.)	España (ind.)	Badajoz (asal.)	Badajoz (no asal.)	% 5/2
1955	32.840	21.196	2.700.634	20.447	12.393	62
1957	33.098	21.903	2.770.879	22.247	10.851	67
1960	33.356	22.845	2.893.368	21.641	11.715	64
1962	34.964	22.007	3.068.493	21.337	13.627	61
1964	34.714	21.391	3.236.039	20.250	14.464	58
1967	34.819	20.532	3.350.272	20.816	14.003	60
1969	33.191	19.125	3.421.795	21.030	12.161	63
1971	29.916	17.161	3.523.291	20.301	9.615	67
1973	27.948	16.382	3.589.778	20.870	7.078	74
1975	25.801	15.719	3.593.156	19.401	6.400	75
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME